



OBRAS NÚMEROS:

RP-01-2024
FAISMUN-02-2024

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE HECHOS DEL SORTEO POR INSACULACIÓN.

Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, siendo las **16:43 DIECISÉIS HORAS CON CUARENTA Y TRES MINUTOS del día 14 CATORCE DE MAYO DEL 2024 DOS MIL VEINTICUATRO**, nos encontramos reunidos en la sala de juntas de la Presidencia Municipal, ubicada en el interior del Ayuntamiento, con domicilio en la calle Colon número 62, colonia Centro, de esta Ciudad, los **C.C. LIC. JORGE DE JESÚS JUÁREZ PARRA** Presidente Municipal Interino; **LIC. FRANCISCO IGNACIO CARRILLO GÓMEZ**, Síndico Municipal Suplente; **ARQ. HORACIO CONTRERAS GARCÍA**, Encargado del Despacho de la Dirección General de Gestión de la Ciudad; **ARQ. JULIO CESAR LÓPEZ FRIAS**, Director de Obras Públicas; **LIC. JOSÉ GUIJARRO FIGUEROA**, Encargado del Despacho de la Hacienda Municipal; **ING. JOSÉ DE JESÚS GONZÁLEZ SÁNCHEZ** Primer suplente de la Titular del Órgano Interno de Control Municipal; **ING. ARMANDO LEGUER RETOLAZA**, primer suplente del Presidente del Colegio de Ingenieros Civiles del Sur del Estado de Jalisco A.C. y el **ARQ. JOSUÉ GERMAN DE LA CRUZ NAVARRO**, Presidente del Colegio de Arquitectos del Sur del Estado de Jalisco A.C., en nuestras calidades como integrantes del **COMITÉ DE OBRA PÚBLICA DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO**, con la finalidad de celebrar la **DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA** y desarrollar el Orden del Día programado, el cual, propone en su punto número 3, la aprobación, ratificación o en su caso modificación y dictaminación de los Acuerdos de Justificación emitidos por el Área Técnica, respecto de la Modalidad de contratación para entre otras, las siguientes Obras Públicas:

- **RP-01-2024** "CONSTRUCCIÓN DE FOSA Y CUARTO DE MÁQUINAS, INSTALACIÓN DE ELEVADOR Y ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA EN EL PALACIO DE GOBIERNO MUNICIPAL, EN CIUDAD GUZMÁN, MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO".
- **FAISMUN-02-2024** "REHABILITACIÓN DEL PARQUE LEYES DE REFORMA UBICADO EN EL PREDIO SOBRE LA AV. ARQ. PEDRO RAMÍREZ VÁZQUEZ ENTRE LA CALLE PUERTO PEÑASCO Y LA CALE PUERTO DE VERACRUZ EN LA COLONIA UNIÓN DE COLONOS DE CIUDAD GUZMÁN, MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO".

Así mismo en su punto número 4, del Orden del día, prevé el desahogo del Procedimiento de **INSACULACIÓN**, en ese sentido, con la finalidad de hacer constar dicho procedimiento, el cual está previsto por el artículo 91 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios y el correlativo 105 de su Reglamento, así como el resultado del mismo, se levanta la presente Acta Circunstanciada, haciendo constar los siguientes

HECHOS:

Habiendo dado lectura a los razonamientos técnicos y jurídicos expuestos en el Acuerdo de Justificación elaborado por el Área Técnica, el Pleno del Comité de Obra Pública del



Gobierno Municipal de Zapotlán el Grande, Jalisco, lo aprobó y ratificó por unanimidad, al encontrarlo debidamente fundado y motivado de conformidad a los principios y lineamientos contemplados en la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios y su Reglamento vigente, razón por la cual, se procede a realizar el **Procedimiento de INSACULACIÓN** como a continuación se describe:

En primer término, el Director de Obras Públicas, da lectura a los nombres de los contratistas que participarán en el proceso de Insaculación, propuestos en la hoja anexa al Acuerdo de Justificación, los cuales se enlistan a continuación:

1. **DELTA ARQUITECTOS E INGENIEROS, S.A. DE C.V.**
2. **ONIPSE S.A DE C.V.**
3. **ECOMEXCON, S.A. DE C.V.**

En segundo término, se procede a mostrar a todos los asistentes una hoja de papel con los nombres de las obras materia de la presente Acta, y otra con los nombres de los contratistas propuestos para participar, una vez cerciorados los presentes de que se encuentran anotadas correctamente las obras públicas, así como los nombres de los contratistas propuestos por el Área Técnica, a la vista de todos, se recortan uno a uno y se doblan para introducirlos por separado a dos urnas de cristal, en el entendido de que en una urna se introdujeron los papeles con los nombres de los contratistas participantes y en la otra, los papeles, cada uno, con el nombre de las obras públicas RP-01-2024 y FAISMUN-02-2024.

Del proceso antes descrito, se hacen constar el siguiente resultado:

NUMERO Y NOMBRE DE LA OBRA	CONTRATISTA GANADOR
RP-01-2024 "CONSTRUCCIÓN DE FOSA Y CUARTO DE MÁQUINAS, INSTALACIÓN DE ELEVADOR Y ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA EN EL PALACIO DE GOBIERNO MUNICIPAL, EN CIUDAD GUZMÁN, MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO".	ONIPSE S.A DE C.V.
FAISMUN-02-2024 "REHABILITACIÓN DEL PARQUE LEYES DE REFORMA UBICADO EN EL PREDIO SOBRE LA AV. ARQ. PEDRO RAMÍREZ VÁZQUEZ ENTRE LA CALLE PUERTO PEÑASCO Y LA CALE PUERTO DE VERACRUZ EN LA COLONIA UNIÓN DE COLONOS DE CIUDAD GUZMÁN, MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO".	DELTA ARQUITECTOS E

Enterados los presentes del contenido de la presente Acta y no habiendo oposición alguna, siendo las **16:46 DIECISEIS HORAS CON CUARENTA Y SEIS MINUTOS DEL DÍA 14**

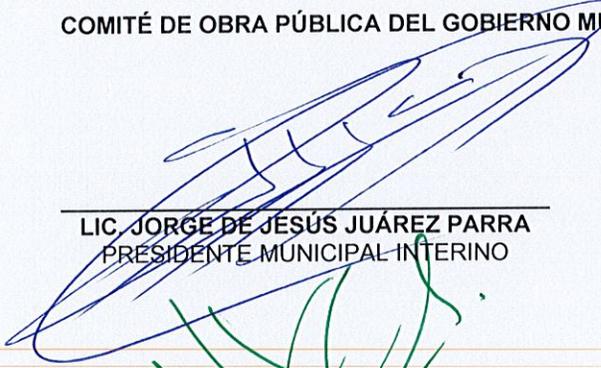


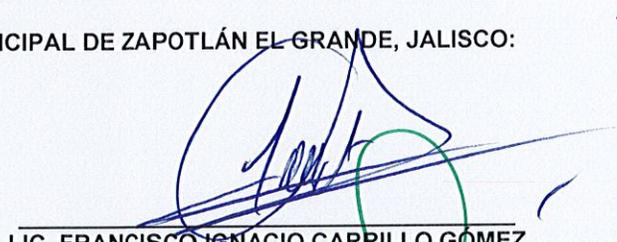
CATORCE DE MAYO DEL AÑO 2024 DOS MIL VEINTICUATRO, se da por concluido el procedimiento de Insaculación, firmando al calce de conformidad, quienes intervinieron en ella. ----- **CONSTE.**

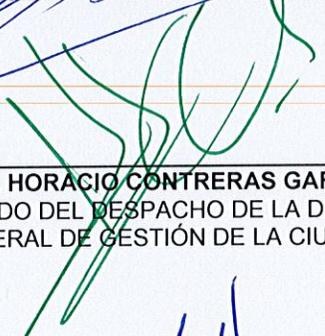
ATENTAMENTE

**“2024, AÑO DEL 85 ANIVERSARIO DE LA ESCUELA SECUNDARIA FEDERAL BENITO JUÁREZ”
“2024, BICENTENARIO EN QUE SE OTORGA EL TÍTULO DE “CIUDAD” A LA ANTIGUA ZAPOTLÁN EL GRANDE”.**

COMITÉ DE OBRA PÚBLICA DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO:


LIC. JORGE DE JESÚS JUÁREZ PARRA
PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO


LIC. FRANCISCO IGNACIO CARRILLO GÓMEZ
SINDICO MUNICIPAL SUPLENTE

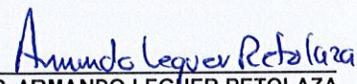

ARQ. HORACIO CONTRERAS GARCÍA
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN
GENERAL DE GESTIÓN DE LA CIUDAD


ARQ. JULIO CÉSAR LÓPEZ FRIAS
DIRECTOR DE OBRA PÚBLICA


ING. JOSÉ DE JESÚS GONZÁLEZ SÁNCHEZ
PRIMER SUPLENTE DE LA TITULAR DE
CONTRALORÍA MUNICIPAL


C. JOSÉ GUAJARRO FIGUEROA
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA
HACIENDA MUNICIPAL


ARQ. JOSUÉ GERMAN DE LA CRUZ NAVARRO
PRESIDENTE DEL COLEGIO DE ARQUITECTOS
DEL SUR DE JALISCO


ING. ARMANDO LEGUER RETOLAZA
EN REPRESENTACIÓN DEL PRESIDENTE
DEL COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES
DEL SUR DE JALISCO.

